MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 166 -2024-GM-MDP

Pachia, 09 de octubre del 2024

VISTO:

El Informe N°0019-2024-OMAPED-GDESA/MDP, Informe N° 0704-2024-GDESA/GM/MDP, Informe N°255-2024-UAYCP-GA/MDP-T, Informe N.° 0387-2024-GPPR-GM/MDP, Informe N° 074-2024-RKMV-UT/GA/MDP, Informe N°106-2024-GA-GM/MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos L ocales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el numeral 1.2 del artículo 84° en concordancia con el numeral 2.4. del mismo artículo 84°de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece como funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales y distritales, organizar, administrar y ejecutar los programas sociales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos de la población en situación de discriminación.

Que, mediante el Informe N°0019-2024-OMAPED-GDESA/MDP, de fecha 27 de setiembre del 2024, el Responsable del OMAPED, solicita habilitación de fondos para llevar a cabo la actividad "POR UNA SOCIEDAD INCLUSIVA Y SIN BARRERA, CONMEMORANDO EL DIA NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE PACHIA,2024".

Que, mediante Informe N° 0704-2024-GDESA/GM/MDP, de fecha 30 de setiembre del 2024, la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Ambiental, remite documento de habilitación de fondos por encargo interno, para poder continuar con el taller de bienestar personal en favor de las personas con discapacidad del Distrito de Pachia, a nombre de la LIC. **CARLA ROSARIO MAMANI MAMANI – RESPONSABLE DEL OMAPED**.

Que, mediante Informe N°255-2024-UAYCP-GA/MDP-T, de fecha 03 de octubre del 2024, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial - MDP, opina de manera favorable para la habilitación de fondos por encargo interno; a favor de la RESPONSABLE DEL OMAPED.

Que, mediante Informe N.° 0387-2024-GPPR-GM/MDP, de fecha 09 de octubre del 2024, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, habiendo evaluado los créditos presupuestarios de la entidad, para el presente periodo fiscal 2024, concluye opinión favorable para la disponibilidad presupuestal, para el presente periodo, se otorga disponibilidad, conforme al siguiente detalle:

META	: 040 ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO
PROGRAMA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO	: 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	: 5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
FUNCIÓN	: 23 PROTECCION SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL	: 051 ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL	: 0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO
FINALIDAD	:0000218 ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
RUBRO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
TOTAL	: S/. 1,556.00

Que, mediante Informe N.° 074-2024-RKMV-UT/GA/MDP, de fecha 09 de octubre del 2024, la Unidad de Tesorería - MDP, otorga la Disponibilidad Financiera por la Fuente de Financiamiento 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS por el monto de S/1,556.00 (Mil quinientos cincuenta y seis con 00/100 soles), para la ejecución del Plan de Trabajo, denominado "POR UNA SOCIEDAD INCLUSIVA Y SIN BARRERA, CONMEMORANDO EL DIA NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE PACHIA,2024".

Que, mediante Informe N.° 106-2024-GA-GM/MDP, de fecha 09 de octubre del 2024, la Gerencia de Administración, después de revisar y evaluar los actuados, considera continuar el trámite referido al encargo interno para la ejecución del Plan de Trabajo, "POR UNA SOCIEDAD INCLUSIVA Y SIN BARRERA, CONMEMORANDO EL DIA NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE PACHIA,2024".

Que, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, del T.U.O de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 092-2024-A-MDP de fecha 15 de julio 2024, con visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo, Social y Ambiental; Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR** la Habilitación de Fondos por Encargo Interno por el monto de S/1,556.00 (Mil quinientos cincuenta y seis con 00/100 soles) a nombre de la LIC. **CARLA ROSARIO MAMANI MAMANI – RESPONSABLE CIAM,** para llevar a cabo las Actividades programadas del Plan de Trabajo, denominado "POR UNA SOCIEDAD INCLUSIVA Y SIN BARRERA, CONMEMORANDO EL DIA NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE PACHIA,2024".

ARTICULO SEGUNDO: **ESTABLECER** que la **LIC. CARLA ROSARIO MAMANI MAMANI**, Responsable del CIAM , por el encargo interno de dinero autorizado en el artículo precedente deberá efectuar la rendición de cuentas debidamente sustentada con la documentación correspondiente y autorizada, dentro del plazo máximo de tres (3) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo conforme a lo establecido en el numeral 40.5 del artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobado por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, modificado por Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15.

ARTICULO TERCERO: **ENCARGAR** al Gerente de Administración, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO: **NOTIFÍQUESE** la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERNÁN JOSÉ PEÑAFIEL PA[illegible]DES
Gerente [illegible]

Municipalidad Distrital de Pachia V°B° ASESORÍA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA V°B° G.D.E.S.A TACNA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA V°B° Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización TACNA

C.c. Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GA; UAYCP, UGRH; GPPR, GDESA. Interesados.